

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Demandante :

Fecha Envío OC. : 10-08-2015 17:07:00

Teléfono : 56-61-2311125

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3595-298-SE15

SEÑOR (ES) : AlejandroErnesto Oyarce Silva

RUT : 12.658.215-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Curso Sistemas de Informacion de Adquisiciones

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad no definida	01 Inscripción a la "Capacitación en Sistema de Informaciones de Adquisiciones", a realizarse del 17 al 18 de Agosto del 2015 en la ciudad de Punta Arenas, para la Asistencia del coordinador del servicio incorporado de salud, don Nelson Penroz Águila		100.813,00	0,00	0,00	100.813

Orden de Compra
Contratación con
titulares de derecho de
propiedad intelectual o
industrial

Neto	\$	100.813
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	100.813
10% IMP.	\$	11.201
Total	\$	112.014

Fuente Financiamiento: cursos de capacitacion

Observaciones:

01 Inscripción a la "Capacitación en Sistema de Informaciones de Adquisiciones", a realizarse del 17 al 18 de Agosto del 2015 en la ciudad de Punta Arenas, para la Asistencia del coordinador del servicio incorporado de salud, don Nelson Penroz Águila

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>